



Universidad Nacional de Misiones

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

Correo Electrónico: tei@unamis.edu.py
San Ignacio - Misiones - Paraguay

En la Sala Virtual de la Universidad Nacional de Misiones, a los 26 días del mes de junio de 2026, se reúne el Tribunal Electoral Independiente (TEI), convocada y presidida por el Mag. Abg. Edgar Américo Martínez Romero, Director de Carrera y Presidente.

Se declara abierta la sesión siendo las dieciséis horas, con la presencia de los Miembros del TEI que se nombran a continuación:

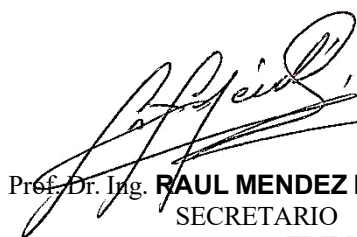
Mg. Abg. EDGAR AMERICO MARTINEZ ROMERO;
Dr. Ing. RAUL WALBERTO MENDEZ LEGUIZAMON;
Abg. MARIA MARLENE JACQUET AQUINO.

Oficia de Secretario del TEI el Dr. Ing. RAUL WALBERTO MENDEZ LEGUIZAMON, Director de Carrera de la UNAMIS.

La sesión fue convocada para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Manifiesto de candidaturas recepcionada para la elección de representantes estudiantil ante la asamblea universitaria, consejo universitario y tribunal electoral independiente de la Universidad Nacional de Misiones.
2. Adjudicación de números de listas a los respectivos movimientos.



Prof. Dr. Ing. **RAUL MENDEZ LEGUIZAMON**
SECRETARIO



Prof. Mst. Abg. **EDGAR MARTINEZ ROMERO**
PRESIDENTE

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE



“POR LA CUAL SE PONE DE MANIFIESTO LAS CANDIDATURAS Y ADJUDICA NÚMEROS DE LISTAS A LOS RESPECTIVOS MOVIMIENTOS, CONFORME AL CALENDARIO ELECTORAL, PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO UNIVERSITARIO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES”

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Artículo 16. del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones que establece:
“La Asamblea Universitaria está integrada por:
“...c) Un Estudiante electo por sus pares...”;

El Artículo 22. del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones que establece:
“El Consejo Universitario está integrado por:
“...c) Un estudiante electo por sus pares...”;

El Artículo 59. del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones que establece:” El TEI de la Universidad estará compuesto por: “...c) Un (1) representante estudiantil, con su respectivo suplente, elegido por sus pares en comicios de conformidad con las reglamentaciones...”;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior", la Ley 6675/2020 "Que crea la Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS)" y el Estatuto Universitario;

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- PONER en manifiesto las siguientes candidaturas conforme al siguiente listado;

N°	Nombres y Apellidos	C.I.	Candidatura	Movimiento
1	LUIS ARNALDO BAEZ RIOS	5381852	Asamblea – Miembro Titular	Frente Estudiantil por la Educación Superior - Fepeu
2	GUILLERMO ENMANUEL QUIÑONES GUTIERREZ	4037235	Asamblea – Miembro Suplente	Frente Estudiantil por la Educación Superior - Fepeu
3	DERLIS JOEL GALEANO LUGO	3660519	Consejo Universitario – Miembro Titular	Frente Estudiantil por la Educación Superior - Fepeu
4	JOSE RAMON LUGO TORRES	4459809	Consejo Universitario – Miembro Suplente	Frente Estudiantil por la Educación Superior - Fepeu
5	ANA PAOLA CABALLERO FERNANDEZ	4369905	Asamblea – Miembro Titular	Movimiento VOLTA
6	YOHANA LUJAN BENTEZ GONZALEZ	6812950	Asamblea – Miembro Suplente	Movimiento VOLTA
7	ARACELI DEL CARMEN CARDOZO BENITEZ	5563620	Consejo Universitario – Miembro Titular	Movimiento VOLTA



Universidad Nacional de Misiones

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

Correo Electrónico: tei@unamis.edu.py
San Ignacio - Misiones- Paraguay

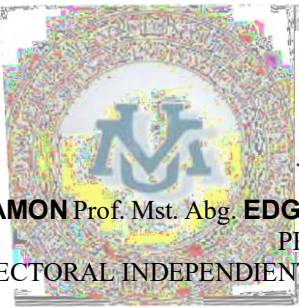
8	DANA ZUMAYA RIVOIR AMARILLA	5923385	Consejo Universitario – Miembro Suplente	Movimiento VOLTA
9	MICAELA LUJAN OCAMPO FLEITAS	4767843	Tribunal Electoral Independiente - Miembro Titular	Movimiento VOLTA
10	FRANCISCA SIMONE BENITEZ SALINAS	5829064	Tribunal Electoral Independiente - Miembro Suplente	Movimiento VOLTA

Art. 2°.- ASIGNAR números de listas a los movimientos.

Movimiento	Número de Lista
Frente Estudiantil por la Educación Superior - FEPEU	Lista 1 - UNO
Movimiento VOLTA	Lista 2 - DOS

Art. 3°.- PUBLICAR, comunicar, cumplir y archivar.

No habiendo otro tema a tratar se levanta la sesión a las diecisiete horas, dan fe de todo lo mencionado y firman al pie el Presidente y el Secretario del TEI - UNAMIS.



Prof. Dr. Ing. **RAUL MENDEZ LEGUIZAMON**
SECRETARIO

Prof. Mst. Abg. **EDGAR MARTINEZ ROMERO**
PRESIDENTE

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE